

Parral, 8 de Enero de 2009.-

DECRETO EXENTO

Nº 42 /

VISTOS:

1) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Contratación de Artistas Semana Parralina 2009".

2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

DESÍGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Servicio de Contratación de Artistas Semana Parralina 2009":

1. Directora de SECPLAN
2. Administrador Municipal
3. Relacionador Público
4. Asesoría Jurídica

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURÍDICA

JCCC/DDB/jm vb

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Oficina de Partes ✓
- 2.- Relaciones Públicas
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección Control
- 5.- Archivo SECPLAN
- 6.- Carpeta de Licitación